

Santiago, 6 de Abril de 2018.

Señor:

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero.

Presente.

Ref: Informa Hipervínculo con Estados Financieros y
hace presente lo que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, comunicamos a ustedes lo siguiente:

Los Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al 31 de Diciembre de 2017, comprendido entre el 10 de Octubre de 2017 y 31 de Diciembre de 2017, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad, www.orsanseguros.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo: <http://www.orsanseguros.cl/reportes-financieros/>

Por último y complementando la carta enviada el pasado 29 de Marzo, en la cual se informó sobre la fecha, lugar y hora de celebración de la Primera Junta de Accionistas; vengo en hacer presente a usted que atendido lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y teniéndose la certeza que concurrirán la totalidad de los accionistas de la Sociedad a dicha Junta, no se emitirán avisos de convocatoria.

Sin otro particular le saluda atentamente.



Pedro Miguel Ribeiro Da Silva Gouveia Da Fonseca.

Gerente General

Orsan Seguros de Crédito y Garantía S.A.